

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4693** *RESTAURANTES TURÍSTICOS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*JFR HOTESL, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la Sociedad absorbente, Restaurantes Turísticos, S.L., Sociedad absorbida JFR Hotels, S.L., celebradas en fecha 18 de febrero 2.011, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Restaurantes Turísticos, S.L., de JFR Hotels, S.L., mediante transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y con correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los respectivos administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2.009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contados partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2011.- Administrador Único.

ID: A110012455-1